



PLATAFORMA ESTATAL POR LA ESCUELA PÚBLICA



La Plataforma Estatal por la Escuela Pública exige la retirada de los cargos contra Ángel, estudiante de la Universidad de Jaén

La Plataforma por la Estatal por la Escuela Pública ha tenido conocimiento recientemente de que en la Manifestación que se celebró el 9 de mayo de 2013 en Jaén, en el marco de la “Huelga educativa” convocada contra la LOMCE, los RECORTES y las CONTRARREFORMAS EDUCATIVAS, el compañero Ángel, estudiante de la Universidad de Jaén, recibió una brutal paliza antes de ser detenido.

Se le acusa de agresión a un miembro de las fuerzas de seguridad y por ello se le piden dos años y medio de cárcel y 30.000 euros de multa. Una petición, que a nuestro juicio es injusta e intolerable y además, según nuestra información, está basada en hechos falsos y deliberadamente manipulados.

Manifestamos nuestra más enérgica protesta ante la injusticia a la que se le está sometiendo, entendemos que detrás de la misma se esconde una clara persecución a la libertad de expresión y la criminalización de las movilizaciones populares. Lamentablemente, este es un caso más de persecución contra quienes se movilizan para defender legítimamente sus derechos y, por ello, hacemos extensivo nuestro rechazo a otros casos similares de represión policial que se produjeron ese mismo día en otras partes del estado español.

El próximo 12 de noviembre, tendrá lugar en Jaén el juicio contra Ángel. La Plataforma por la Escuela Pública, exige el sobreseimiento de la causa y la puesta en libertad sin cargos de Ángel. Asimismo pide a la Comunidad Educativa de Jaén que apoye la legítimas reivindicaciones de nuestro compañero participando en las concentraciones convocadas para los próximos días y firmando la petición [“Pedimos Justicia para Ángel”](https://change.org) en change.org.

Madrid, 9 de noviembre de 2015.

